



LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE PROPORCIONE A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PROGRAMA “APRENDE EN CASA” DONDE MUESTRE SU ALCANCE, RESULTADOS OBTENIDOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD A MEJORAR; SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y DE MANERA COORDINADA DISEÑEN UN PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO, TALES COMO TABLETS O COMPUTADORAS, PARA QUE SEAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS Y QUE PERMITA A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS A DISTANCIA DE MANERA ÓPTIMA; DE IGUAL MANERA SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES REALICE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE PERMITA TENER UN MAYOR AVANCE DE CONECTIVIDAD DE INTERNET EN LAS REGIONES RURALES Y MÁS MARGINADAS DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro; 04 de agosto del 2020.

**Senadora Mónica Fernández Balboa**  
**Presidenta de la Comisión Permanente del**  
**H. Congreso de la Unión**  
**LXIV Legislatura**  
**Presente.**

La que suscribe, Dulce Alejandra García Morlan, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXIV



Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos, someto a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán para que, a la brevedad posible proporcione a la H. Cámara de Diputados un informe detallado sobre el programa “Aprende en Casa” donde muestre su alcance, resultados obtenidos y áreas de oportunidad a mejorar; se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez para que, en la medida de sus facultades y de manera coordinada diseñen un programa para la adquisición de equipo tecnológico, tales como tablets o computadoras, para que sean destinados a las escuelas públicas del país y que permita a las y los estudiantes de educación básica continuar con sus estudios a distancia de manera óptima y se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, para que, en ejercicio de sus facultades realice un programa integral que permita tener un mayor avance de conectividad de internet en las regiones rurales y más marginadas del país, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Lo que ha quedado muy claro en estas épocas de pandemia es que la nueva normalidad obliga a todo mundo a cambiar y reinventar el modo de realizar o ver las cosas.

Es importante que quede claro, que el uso de las tecnologías de la información (TIC's) son necesarias hoy en día, en todos los sectores. Hemos visto que gracias a la tecnología se puede continuar con las actividades, y es una realidad a la cual nos debemos adaptar.

La evolución de la tecnología ha traído consigo varios beneficios en todo el mundo. Además de mejorar la eficiencia, ha convertido el mundo en una aldea global y ha facilitado el acceso a la información. El uso de la tecnología de la información en la educación se ha convertido en algo más que una opción. Para un aprendizaje efectivo, las partes interesadas del sector educativo han encontrado formas de



integrar el uso de la tecnología de la información en los procesos de aprendizaje cotidianos.

Esto en México, mas que una necesidad debe de ser una obligación ya que con el tema de la pandemia será imposible reanudar el ciclo escolar presencial, y eso provoca que el sistema educativo mexicano se reinvente y se actualice a las necesidades que se tienen.

Por eso, es urgente, necesario y obligatorio que se implemente el aprendizaje en casa con las herramientas adecuadas que requieren los estudiantes para continuar con sus estudios.

El gobierno federal, ante el riesgo de regresar a clases de manera presencial, decidió implementar el programa “Aprende en Casa” en el cual niños y niñas de niveles básico, medio y media superior tomarían sus clases por televisión o radio.

Sin embargo, debido a la falta de conectividad a Internet en partes aisladas del país, el programa “Aprende en Casa” no es accesible para todos los estudiantes, ya que la falta principalmente de equipo de cómputo, ya sea una tablet o computadora hace imposible que los alumnos y alumnas de los diferentes niveles puedan optimizar su aprendizaje. Aunado a lo anterior, el acceso a internet es muy bajo en las zonas rurales, haciendo que el programa implementado por la Secretaría de Educación Pública no tenga el impacto y el soporte necesario para brindar un servicio de calidad.

En una república con 53 millones de pobres, donde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estima que 21 millones de mexicanos sufren de rezago educativo, es probable que las carencias educativas se acentúen. Solamente 23.4 por ciento tiene conexión a internet en los asentamientos rurales. De igual manera, estima que el 45 por ciento de la población mexicana que se encuentra en el estrato económico “bajo” es usuaria de Internet.

En México, se supone que los programas de educación a distancia mantienen la educación en marcha. Pero menos de dos tercios de los 30 millones de estudiantes en el sistema de educación pública tienen acceso en línea. Aunque el gobierno de México ha ordenado una reapertura parcial de las escuelas, la mayoría de las escuelas permanecen cerradas ya que las entidades federativas argumentan que es demasiado pronto para reabrir.

Los recortes por temas de austeridad que ha implementado este gobierno ponen en riesgo el modelo de la educación en México y lo que provocó esta pandemia fue el resaltar el gran problema socio-económico que tiene este país, y que a su vez es reflejado en su educación.



Este impacto, estará afectando en el futuro de nuestros niños/as y jóvenes, ya que muchos de ellos no tienen acceso a una educación de calidad. Según datos del OCDE, el PIB per cápita crece entre un 4 y 7 por ciento por cada año adicional de escolaridad, es por eso la importancia que el problema a resolver de este gobierno sea la educación en el país.

Un estudio realizado por la UNAM llamado "Mortalidad por Covid-19 en México. Notas preliminares para un perfil sociodemográfico", en el cual se analizó el estatus socioeconómico de las personas que han fallecido por COVID-19 en México, y los resultados comprueban que más del 70% solo contaban con estudios de primaria o inferior. Esto es un referente para apostarle más a la educación en México.

El gobierno federal debe velar por los intereses de su población, y revisar qué es lo que está funcionando y qué es lo que se debe de cambiar, el programa "Aprende en Casa", se debe evaluar para poder mejorarlo antes de que inicie el nuevo ciclo escolar porque no se puede permitir que se siga teniendo el mismo programa sin cambios y sin saber cuál fue el porcentaje de efectividad.

Es por eso la necesidad de buscar mecanismos y acciones que permitan dotar de, por lo menos, una computadora o tablet a los alumnos para que puedan seguir con su educación de una manera más práctica y efectiva, y de igual manera buscar tener una mayor cobertura de internet.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán para que, a la brevedad posible proporcione a la H. Cámara de Diputados un informe detallado sobre el programa "Aprende en Casa" donde muestre su alcance, resultados obtenidos y áreas de oportunidad a mejorar.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Esteban Moctezuma Barragán y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez para que, en la medida de sus facultades y de manera coordinada diseñen un programa para la adquisición de equipo tecnológico, tales como tablets o



computadoras, para que sean destinados a las escuelas públicas del país y que permita a las y los estudiantes de educación básica continuar con sus estudios a distancia de manera óptima.

**TERCERO:** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, para que, en ejercicio de sus facultades realice un programa integral que permita tener un mayor avance de conectividad de internet en las regiones rurales y más marginadas del país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de agosto de 2020.

**Dip. Dulce Alejandra García Morlan**